

REPÚBLICA DE COLOMBIA



JUZGADO PENAL DEL CIRCUITO  
ESPECIALIZADO DE EXTINCIÓN DE DOMINIO DE PEREIRA

E D I C T O  
EMPLAZATORIO

Art. 140 Ley 1708 de 2014

El suscrito secretario

CITA Y EMLAZA

A LOS TERCEROS INDETERMINADOS, para que comparezcan a este Juzgado con el fin de hacer valer sus derechos dentro del proceso de Extinción de Dominio radicado al No. 66001 31 20001 2018-00045-00 (Rad. 8.750 E.D.) siendo afectados MARY LUZ BUSTAMANTE ZULUAGA, ÁNGELA MARÍA CASTILLO DE LEÓN, JUAN ESTEBAN CASTILLO DE LEÓN, BANCO DAVIVIENDA (Acreedor Hipotecario) y BANCOLOMBIA (Acreedor Hipotecario), Dando cumplimiento a lo ordenado en el auto del 31 de agosto de 2018, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 140 de la Ley 1708 de 2014, proferido dentro del citado radicado, que ADMITIÓ LA DEMANDA DE EXTINCIÓN DE DOMINIO y ORDENÓ SU EMLAZAMIENTO, resultando afectados los siguientes bienes:

1. EL 12.50% DEL BIEN INMUEBLE UBICADO EN LA CARRERA 20 # 9B-21, PARQUEADERO No. 02 SÓTANO 1 EDIFICIO TRIVENTO DE LA CIUDAD DE PEREIRA, IDENTIFICADO CON EL FOLIO DE MATRÍCULA INMOBILIARIA No. 290-194690 PROPIEDAD DE ÁNGELA MARÍA CASTILLO DE LEÓN
2. EL 12.50% DEL BIEN INMUEBLE UBICADO EN LA CARRERA 20 # 9B-27, APARTAMENTO 301 SEXTO PISO EDIFICIO TRIVENTO DE LA CIUDAD DE PEREIRA, IDENTIFICADO CON FOLIO DE MATRÍCULA INMOBILIARIA No. 290-194741 PROPIEDAD DE ÁNGELA MARÍA CASTILLO DE LEÓN
3. BIEN INMUEBLE UBICADO EN EL CONJUNTO CAMPESTRE RESORT "ANDALUZ" PREDIO 14 DE LA CIUDAD DE PEREIRA, IDENTIFICADO CON EL FOLIO DE MATRÍCULA INMOBILIARIA No. 290-161181 Y CÓDIGO CATASTRAL No. 66001000200020868810, PROPIEDAD DE MARY LUZ BUSTAMANTE ZULUAGA
4. BIEN INMUEBLE LOTE DE TERRENO DENOMINADO "AL BAYUNCA" DE LA CIUDAD DE CARTAGENA (BOLÍVAR), IDENTIFICADO CON FOLIO DE MATRÍCULA INMOBILIARIA No. 060-171245 PROPIEDAD DE MARY LUZ BUSTAMANTE ZULUAGA
5. VEHÍCULO CLASE CAMPERO, MARCA BMW, LÍNEA X3 XDRIVE201, COLOR PLATA TITÁN METALIZADO, MODELO 2014, SERVICIO PARTICULAR, CILINDRAJE 1997, No. DE MOTOR A6490705, No. DE CHASIS WBAWX3104E0G32979, DE PLACAS HVV-243 INSCRITO EN LA SECRETARÍA DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE DE MANIZALES PROPIEDAD DE MARY LUZ BUSTAMANTE ZULUAGA
6. VEHÍCULO CLASE CAMPERO, MARCA DAIHATSU, LÍNEA TERIOS J210LG-GQDF, MODELO 2008, COLOR VERDE OSCURO METÁLICO, SERVICIO PARTICULAR, CILINDRAJE 1495, No. DE MOTOR 2091122, No. DE CHASIS JDAJ210GOO1074310, DE PLACAS LAU-507, INSCRITO EN LA SECRETARÍA DE MOVILIDAD DEL MUNICIPIO DE BELLO (ANTIOQUIA) PROPIEDAD DE MARY LUZ BUSTAMANTE ZULUAGA

7. VEHÍCULO CLASE AUTOMOVIL, MARCA CHEVROLET, LÍNEA CAPTIVA SPORT, MODELO 2015, COLOR PLATA SABLE, SERVICIO PARTICULAR, CILINDRAJE 2384, No. DE MOTOR CFS562219, No. DE CHASIS 3GNAL7EKXF562219, DE PLACAS HWU-393 INSCRITO EN LA SECRETARÍA DE MOVILIDAD DE PEREIRA PROPIEDAD DE JUAN ESTEBAN CASTILLO DE LEÓN 8. ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO DENOMINADO RESTAURANTE SACRAMENTO BAR Y PARRILLA, UBICADO EN LA CARRERA 27 # 14-26 BARRIO LOS ÁLAMOS DE LA CIUDAD DE PEREIRA, IDENTIFICADO CON EL No. DE MATRÍCULA DE COMERCIANTE 18115346, No. DE MATRÍCULA DEL ESTABLECIMIENTO 18115347, PROPIEDAD DE JUAN ESTEBAN CASTILLO DE LEÓN

CONSTANCIA DE FIJACIÓN: Para los efectos del Art. 140 de la Ley 1708 de 2014, se fija el presente EDICTO en un lugar visible de éste Juzgado por el término de cinco (5) días hábiles, y se expide copia para su publicación en la página web de la Fiscalía General de la Nación, en la página web de la Rama Judicial, en un periódico de amplia circulación nacional y se difundirá en una radiodifusora o por cualquier otro medio con cobertura en la localidad donde se encuentren los bienes, hoy veintiuno (21) de enero de dos mil diecinueve (2019), siendo las siete (7:00) de la mañana.

Si los emplazados no se presentan dentro de los tres (3) días siguientes al vencimiento del término de fijación del edicto, el proceso continuará con la intervención del Ministerio Público.

SE FIJA EL PRESENTE EDICTO EN LA SECRETARÍA EL VEINTIUNO (21) DE ENERO DE DOS MIL DIECINUEVE (2019) A LAS SIETE (7:00 A.M.) DE LA MAÑANA, Y SE DESFIJA EL VEINTICINCO (25) DE ENERO DEL CORRIENTE AÑO, SIENDO LAS CUATRO (4:00 P.M.) DE LA TARDE.

JHON HENRY OLARTE HURTADO  
Secretario

